



Al contestar cite el No. 2018-01-414230

Tipo: Salida Fecha: 20/09/2018 07:36:06 AM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 830075147 - ESTRATEGIAS EN VALO Exp. 40068
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO INT Consecutivo: 415-000091

AVISO INTERVENIDAS

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante Auto No. 420-012607 de 19 de septiembre de 2018, proferido por la Coordinación del Grupo de Intervenidas de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso para informar a las partes involucradas dentro del proceso de liquidación judicial como medida de intervención de la sociedad Estrategias en Valores S A en Liquidación Judicial, sobre la admisión a la acción de Tutela presentada por César Fernando Mondragón contra la Superintendencia de Sociedades, la cual fue radicada en el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial – Sala Civil con el No. 11001220300020180202500.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Entidad con el No. 2018-01-413503 del 19 de septiembre de 2018, proveniente del citado Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades, y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), para que los interesados por el término (1) día, ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante la secretaria de dicha Corporación.

SE FIJA HOY: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

SE DESFIJA HOY: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2018-01-413503, 2018-01-413826



En la Superintendencia de Sociedades
trabajamos con integridad por un País
sin corrupción.

Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia
de las Entidades Públicas, ITEP.
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia

Línea única de atención al ciudadano (57+1) 220 10 00

